

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 18** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, acordando la apertura del trámite de información pública del proyecto de orden por la que se modifica la Orden 61/2008, de 4 de marzo, por la que se crea el Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid.*

Las normas reguladoras del procedimiento de elaboración de disposiciones generales prevén la audiencia de los ciudadanos afectados con carácter previo a su aprobación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Habiéndose redactado el proyecto de orden por la que se modifica la Orden 61/2008, de 4 de marzo, por la que se crea el Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de las disposiciones citadas y haciendo uso de las competencias que esta Secretaría General Técnica tiene atribuidas,

DISPONGO

Primero

Someter a información pública por plazo de quince días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el proyecto de orden por la que se modifica la Orden 61/2008, de 4 de marzo, por la que se crea el Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid.

Los interesados podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto en la Oficina de Información de Proyectos, que se encuentra ubicada en la calle Maudes, número 17, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y exponer su parecer en informe razonado mediante escrito dirigido a la misma, en el plazo concedido al efecto, que se contará a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo

Otorgar trámite de audiencia por idéntico plazo de quince días hábiles a las siguientes instituciones:

- Decanato Autonómico de Madrid del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.
- Ilustre Colegio Notarial de Madrid.
- Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Madrid.
- Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (COAPI).
- Sociedad Española de Arbitraje (SEA).
- Asociación de Arbitraje Inmobiliario (ARBIN).

Madrid, a 11 de abril de 2014.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Matilde García Duarte.

(03/13.103/14)

